



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN**

**MARTES 3 DE MARZO DE 2026
12:30 HORAS**

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 24 de febrero de 2026.

IV.- Asunto en cartera:

Presentación análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene: **1.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto en materia de Reconocimiento Constitucional del Derecho a la Salud Mental por el que se adiciona un último párrafo al Artículo 1° de la Constitución Política del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, y se adhieren las Diputadas María Teresa Bohem Calero e Itzel Falla Uribe; **2.-** Iniciativa por la que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán en materia de soberanía alimentaria y el derecho a una alimentación saludable, presentada por el Diputado José Julián Bustillos Medina, suscrita por las Diputadas y los Diputados de la fracción legislativa de morena, por el de la representación legislativa del Partido del Trabajo y por el de la representación legislativa del Partido Verde Ecologista de México; **3.-** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de reconocimiento expreso a la protección de la salud física y mental, presentada por la diputada Ana cristina Polanco Bautista y suscrita por las diputadas y diputados de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, y



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

4.- Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 2 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Larissa Acosta Escalante y suscrita por el Diputado Javier Renán Osante Solís, y se adhieren las y los Diputados: Itzel Falla Uribe, Claudia Estefanía Baeza Martínez, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Bayardo Ojeda Marrufo y Rafael Gerardo Montalvo Mata.

V- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.